



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 002

Fecha: 29/02/2024

Página 1 de 3

Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION Día 04 - Mes noviembre - Año 2025

No. CONTRATO:	No. 282 – 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	DORA LUZ ANDOCILLA ROMERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA – ANTIOQUIA
SUPERVISOR:	DANIEL ARGEL DICKSON
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$10.109.340,00)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE NUMERO: 01379 FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2025 RUBRO: 2.1.2.02.02.009 VALOR: \$10.109.340,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 01528 VALOR: \$10.109.340,00 FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO A CANCELAR	DEL 17 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR (en letras y numero)	DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$10.109.340,00)
ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).	
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES
1.	Desarrollar actividades para el cumplimiento del objeto del presente contrato atendiendo las instrucciones, políticas y lineamientos que imparta el supervisor o el ordenador del gasto.
2.	Presentar informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que le sean solicitados por el ordenador del gasto o supervisor del contrato.
3.	Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aún con posterioridad a este.

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

4.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5.	Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión a la ejecución de presente contrato, así como de todo aquello relacionado con el mismo.
6.	Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón del presente contrato.
7.	Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto.
8.	Ejecutar este contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información fiable, oportuna y veraz.
9.	Cumplir y prestar ante el supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes.
10.	Apoyar al Supervisor del contrato en la toma de decisiones desde su disciplina o competencia si hubiere lugar.
11.	En lo posible asistir a las reuniones y eventos que disponga el Municipio de San Pedro de Urabá y participar en las actividades y programas que el Municipio considere necesario, para el adecuado desarrollo de las políticas institucionales y organización, programación y desarrollo de los eventos de expresión cultural a realizarse.
12.	Responder por los elementos, equipos y cosas que se le asignen, para el desarrollo del presente contrato, y a la terminación del mismo, reintegrarlo en las mismas condiciones que le fueron entregados salvo el deterioro natural de los mismos.
13.	Estar y permanecer inscrito en el registro único tributario RUT.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	
1	Elaboración del Plan Integral Estratégico de Comunicaciones del Municipio de San Pedro de Urabá.
2	Socializar el Plan Integral de Comunicaciones con cada una de las dependencias dela administración municipal de San Pedro de Urabá.
3	Implementar el Plan Integral Estratégico de Comunicaciones en la Administración Municipal de San Pedro de Urabá.
4	Desarrollar y distribuir material gráfico y audiovisual en medios digitales institucionales que expliquen los beneficios y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando claridad y comprensión para la comunidad.
5	Actualizar el sitio web oficial que centralice toda la información relevante del Plan de Desarrollo Municipal, facilitando el acceso a la información a los diferentes grupos de valor.
No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1	El contratista elaboró el Plan Integral Estratégico de Comunicaciones del Municipio de San Pedro de Urabá.

PALACIO MUNICIPAL

☎ Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

📍 Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



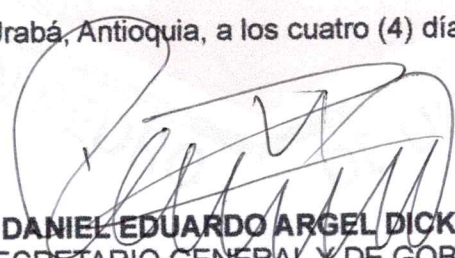
Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

2	El contratista Socializó el Plan Integral de Comunicaciones con cada una de las dependencias de la administración municipal de San Pedro de Urabá.
3	El contratista Implementó el Plan Integral Estratégico de Comunicaciones en la Administración Municipal de San Pedro de Urabá.
4	El contratista Desarrolló y distribuyó material gráfico y audiovisual en medios digitales institucionales que expliquen los beneficios y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando claridad y comprensión para la comunidad.
5	El contratista Actualizó el sitio web oficial donde centralizó toda la información relevante del Plan de Desarrollo Municipal, facilitando el acceso a la información a los diferentes grupos de valor.
No.	OBSERVACIONES

DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$10.109.340	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		\$0,00
PRIMER PAGO ÚNICO (17 DE OCTUBRE A 2 DE NOVIEMBRE DE 2025)		\$10.109.340
PENDIENTE POR PAGAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$10.109.340	\$10.109.340

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año (2025).


DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Revisó y aprobó:
Daniel Eduardo Argel Dickson
Secretario General y de Gobierno

PALACIO MUNICIPAL

 Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

 Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO

Versión: 002
Fecha:
29/02/2024
Página 1 de 2
Comunicaciones
001

No. CONTRATO/CONVENIO:	No. 282 – 2025		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA – ANTIOQUIA		
CONTRATISTA:	DORA LUZ ANDOCILLA ROMERO		
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON		
PERIODO A CANCELAR	DEL 17 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud E.P.S.	Nueva EPS	No. 4628498144
	Pago de Pensión EMPRESA	Colfondos	No. 4628498144
	Pago de ARL EMPRESA	Sura	No. 4628498144
CDP	01379 9/10/2025	RP	01528 16/10/2025
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$10.109.340,00	\$	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		\$0	
PRIMER PAGO ÚNICO (17 DE OCTUBRE A 02 DE NOVIEMBRE DE 2025)		\$10.109.340,00	
PENDIENTE POR PAGAR		\$0	

PALACIO MUNICIPAL

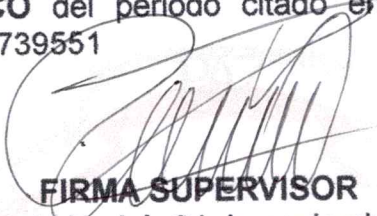
Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

Se certifica que el (la) contratista DORA LUZ ANDOCILLA ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.909.340 ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. 282 de 2025, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago **ÚNICO** del periodo citado en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA No. 95903739551


FIRMA SUPERVISOR

San Pedro de Urabá, 04 de noviembre de 2025

PALACIO MUNICIPAL

 Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

 Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 282 – 2025
CERTIFICA:**

Que **DORA LUZ ANDOCILLA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.909.340 de Montería, cumplió la totalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de Prestación de No. 282 – 2025 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA – ANTIOQUIA”**, durante el período comprendido entre el 17 de octubre hasta el día 02 de noviembre de 2025.

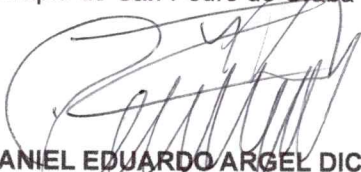
Se deja constancia de la verificación en la plataforma tecnológica de SECOP II, que el contratista en cumplimiento a su contrato, adjuntó a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro del período comprendido entre el día 17 de octubre hasta el día 02 de noviembre de 2025.
2. Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de octubre 4628498144 de 2025.
3. Informe de actividades del contratista del período comprendido entre el día 17 de octubre hasta el día 02 de noviembre de 2025, con las correspondientes evidencias.

Así mismo, se deja constancia del cargue en la plataforma tecnológica SECOP II de la siguiente información:

1. Informe de supervisión del 02 de noviembre de 2025.
2. Visado de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de octubre 4628498144 de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2025.


DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor del contrato No. 282-2025

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia